

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Acuerdos de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, alcanzados en su reunión celebrada el día **29 de octubre de 2008**, que se publican para la mayor y mejor información de los miembros de este Departamento.

Primero. Propuesta para el Master de la Facultad de Derecho “Master de especialización y de técnicas de investigación en Derecho”

Se acuerda por unanimidad una propuesta de Master de tres asignaturas, con 10 créditos cada una y los contenidos ya establecidos con anterioridad adecuadamente reordenados. El Director y la Subdirectora del Departamento redactarán la propuesta para su traslado a la Comisión de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho.

Segundo. Asuntos de trámite

1. Se acuerda por unanimidad no realizar ninguna propuesta para el Premio Extraordinario de Doctorado.
2. En relación con el escrito dirigido por la profesora Palá Laguna sobre la asignación de 30 horas de Practicum, se acuerda por unanimidad dar traslado del mismo al coordinador del Área de Derecho Mercantil y, en su caso, que el Director de Departamento responda al citado escrito.